EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem, TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 676. BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE ENERO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 6 de Setiembre.

DERECHO DE PETICION.

(Conclusion.)

Vuestras atribuciones, Señores, son de dos clases: en primer lugar estais aqui para concurrir á la formacion de las leyes; y en segundo lugar para velar en su cumplimiento. Esta doble mision os la confiere la Carta: por una parte, no puede haber ley sin vuestra sancion; y por otra los ministros son responsables ante vosotros de la egecucion de las leyes y podeis perseguirlos, si creis que las han violado.

Las solicitudes que se os someten pertenecen á una ú otra de estas dos atribuciones. Cuando los ciudadanos tienen que quejarse de las leyes, ocurren à vosotros como legisladores, para induciros à reformarlas ó completarlas; y cuando sufren algun vejamen, se dirigen tambien à vosotros como encargados de velar sobre el poder ejecutivo para advertirlo, y, si es necesario, perseguirlo.

Las peticiones que conciernen las leyes han conseguido su objeto desde que os han sido presentadas. Teneis la iniciativa en este punto y podeis contestar à las solicitudes, si os parecen fundadas, con nuevos proyectos; y para esto no necesitais la intervencion de ningun otro poder. Si os decidis á veces á enviar las peticiones à los ministros, lo haceis solo por atencion y por miramientos: lo haceis para que usen tambien de su iniciativa si lo creen conveniente, y ellos tienen como vosotros la libertad de hacerlo ò nò, sin que tengan que dar contestacion ninguna.

Pero no sucede lo mismo con las solicitudes que se os dirigen sobre la violacion de las leyes; porque basta que lleguen à vuestras manos, para que egerzais el poder de vigilancia que invocan. El envio á los ministros tampoco puede considerarse como oficioso; y su decision no puede seros indiferente, puesto que compromete vuestra justicia.

Todas las solicitudes de esta naturaleza contienen quejas sobre abusos de poder, y como no sois los ejecutores de las leyes, no podeis reparar por vosotros mismos estos desafueros: pero estais encargados de hacerlas cumplir, y esta es la razon porque se ocurre á la Càmara. Os incumbe, pues, examinar si la queja es fundada, para trasmitirla à los ministros, que solo pueden satisfacerla. Ni con esto habeis llenado vuestra obligacion; al decretar el informe, manifestais la duda de que la ley ha sido violada, y por su envio comunicais esta sospecha al ministetro, que puede tomar bajo su responsabilidad la resolucion que quiera: pero vuestro deber es averiguar el éxito que ha tenido vuestra recomendacion.

Este derecho, Señores, es una consecuencia tan natural y necesaria del de vigilancia, que seria tan absurdo disputarlo, como negar la misma atribucion de que emana. Y efectivamente, nunca se ha intentado hacerlo y habeis usado ampliamente de esta prerogativa, sin encontrar la menor contradiccion por parte de los ministros. Veinte veces se les ha pedido cuenta en esta tribuna de lo que habian resuelto sobre tal ò tal peticion, y siempre han contestado satisfactoriamente; nunca han puesto en problema el derecho que teneis, ni el deber que les corresponde.

Asì, Señores, si os propongo una nueva modificacion à vuestro reglamento, no es con ànimo de crear ô robustecer un derecho. Sé muy bîen que los derechos no se inscriben ni se establecen en un reglamento: lo que deseo es que se regularice el ejercicio de una prerogativa existente, y que se estienda á todos los casos, mientras que actualmente se limita á unos pocos. Os propongo establecer que los ministros os informen del éxito que tengan todas las peticiones que les trasmîtais.

No necesito, Señores, probaros la importancia que adquiere el derecho de peticion por esta comunicacion regular de las resoluciones ministeriales. ¿Cuales son las solicitudes, en cuyo favor se reclama?—Precisamente aquellas que han hecho mas ruido, ó que se complican con algun gran principio, ó eran de un gran interès político: en cuanto ã las demas, despues de haberlas remitido à los ministros, las habeis olvidado y el P. E. ha podido tomar impunemente la resolucion que mas le acomodaba.

Sin embargo, vuestra intervencion es tanto mas preciosa, cuanto mas obscuras son las injusticias por las que se invocan. Las arbitrariedades estrepitosas no necesitan de vosotros: el mismo ruido que ocasionan las protege. Si al cabo de pocos meses las resoluciones tomadas sobre tantas solicitudes olvidadas, llegasen á vuestro conocimiento, vuestra vigilancia seria mas activa y los ministros darian mas óido á vuestras recomendaciones. En una palabra, el derecho de peticion se fortificaria con esta práctica, y recuperaria el valor que debe tener y que ha perdido en gran parte por la ineficacia y los abusos del régimen actual.

El Gobierno está principalmente interesado en la adopcion de esta medida; porque lo que constituye su fuerza es la confianza pùblica: y esta estriba en el convencimiento popular y universal de que administra con rectitud, y llena con fidelidad sus compromisos. ¿Y que es lo que inspira este convencimiento, sino el ejercicio completo ê inviolable del derecho de peticion? Si no existiese en la naturaleza del Gobierno representativo, convendria inventarlo por el interés mismo de los Gobiernos.

Este convencimiento es imposible que exista en el rëgimen actual. La mision que hace la Cámara de una solicitud por denegacion de justicia, establece contra el Gobierno la presuncion de que la ley ha sido violada; y entretanto no queda ningun arbitrio para atenuar esta primera impresion;—absolutamente ninguno para tranquilizar la opinion pùblica y convencerla de que, si ha habido abusos, nada se ha omitido para repararlos; mientras que, por la modificacion que propongo, el público sabrá, por el silencio mismo de la Càmara, que la administracion no era culpable, ó que sus errores han sido enmendades. Esta nueva garantía produciria el mismo efecto que todas las demas que puedan añadirse al decho de peticion; y hasta diré â cualquier otro derecho popular:—afianzar el poder, lejos de debilitarlo.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CAUDILLOS DEL EJERCITO SUBLEVADO.

X.

Sr. Gral. D. Gregorio Araoz de La Madrid.

Tucuman, Octubre 26 de 1831.

Querido amigo y pariente:—

Son en mi poder sus dos apreciables del 23 y aceptando con placer sus felicitaciones sobre el triunfo del Rio Hondo, pasaré á contestarlas con la estension que me sea posible.

Desde luego estoy muy satisfecho por las medidas que Vd. toma para conservar y reponer los caballos que han de servir à las operaciones sucesivas; pues siendo esto el primer elemento de la guerra, y sintièndose

su falta en estas provincias, todo el cuidado que se tome en conservar los que tenemos, nunca serà excesivo. Su movimiento à la Sierra lo considero muy oportuno, no solo al objeto que Vd. me indica, de introducir algunas partidas al territorio de Côrdoba, sino tambien para escarmentar à los que se avanzen por aquellos puntos. Soy de opinion que esos regimientos deben organizarse bien bajo la direccion de los los coronelos Vildoso y Oviedo, pues ellos pueden prestar servicios importantes, mientras se les dà algun descanso á las tropas de línea.

Es preciso, compañero, tener muy presente que aun serà preciso ganar algunas batallas para conseguir nuestro objeto, pues por comunicaciones tomadas â Ibarra, Quiroga existe y con la banderilla que V. le ha plantado, hará un doble esfuerzo y se nos vendrà encima. Por supuesto, que él saldrã tan emplumado como Vargas é Ibarra, pero es preciso conservar nuestros recursos para este caso y aun aumentarlos en el tiempo que necesitamos para reponer nuestros caballos. Por esta razon y la de acordar un plan seguro, no he perseguido á Ibarra à mayor distancia, pues mi movimiento hasta Santiago no habria dado otro resultado que concluir los pocos caballos que teniamos sin obtener un resultado ventajoso. Por lo demas, es necesario ver lo que resuelve el general sobre las operaciones succesivas.

Con D. Nicolas Avellaneda remito á V. 500 pesos, que en medio de las dificultades que se tocan para reunir numerario, he podido conseguir de este gobierno para aliviar de algun modo las necesidades de sus valientes. ¡Cuanto siento no poder despachar mayor cantidad!

Es preciso, compañero, que nos preparemos de firme, bien para tomar la ofensiva â su tiempo, bien para mantenernos à la defensiva. De Buenos Aires nada podemos esperar, pues segun las comunicaciones tomadas en el Rio Hondo y los periódicos, todo es contrario y nada ha habido de lo que se nos anunció. Mas nosotros tendremos que batirnos nuevamente con Quiroga, que nos presentarà una gran masa, y para tener un buen resultado debemos aumentar las fuerzas de línea, pues que con ella no solo lo destruiremos aqui, sino que podremos estender nuestro teatro. Este es mi empeño por ahora, y en esta mira quisiera aumentar el N. 1 de infanteria y los granaderos, que sabe V. estàn bien bajos. Supuesto, pues, que hoy no hemos de abrir campaña, si le parece á V. bien y no le hacen mucha falta esos dos cuerpos, hàgalos regresar, porque su aumento será mas facil en esta provincia que en esa. Sobre todo, V. puede hacer lo que le parezca mas conveniente obrando con toda franqueza.

Lo que recomiendo de nuevo es la reorganizacion de los regimientos de las dos Sierras, pues ellos pueden prestar servicios importantes bajo la direccion de los gefes que tienen. La milicia de esta provincia es necesario la haga Vd. volver pronto, pues pueden aburrirse y desertar, lo que seria un mal. Es la tâctica que he tenido con nuestros paisanos en todo el tiempo de mi mando, y de este modo los he encontrado siempre dispuestos á marchar donde se les mandaba. Ellos son buenos soldados, pero es preciso no apurar su paciencia.

Hemos creido conveniente suprimir algunas cosas al detall de Miraflores, porque ellas podian despertar á nuestros enemigos. Nos hemos tomado esta confianza contando con la deferencia de Vd. y con la seguridad de que Vd. no desaprobará un paso, que es hijo de la confianza y amistad que nos distingue.

Despues de esto solo me resta repetir à Vd. que es su afectìsimo amigo y pariente Q. B. S. M.

Javier Lopez.

XI.

Salta, Octubre 27 de 1831.

Sr. D. Javier Lopez.

Mi estimado compañero y amigo.

He visto por el parte de V. el bello é importante triunfo adquirido por las fuerzas de su mando en el *Rio Hondo.* Dos, pues, son los bofetones que la suerte cansada de perseguirnos ha dado á nuestros enemigos, tanto mas interesantes cuanto convencerán que no ha sido debilidad la que nos ha guiado al pedir la paz, sino el resultado de un sincero patriotismo.

Supongo que las fuerzas del general Quiroga se precipitan, y en este caso, es forzoso que V. suspenda la consolidacion de su obra principiada, para atender ã engrosar las fuerzas que deben dar este ùltimo golpe; creo sin embargo que Santiago queda fuera de combate y que la opinion de Ibarra se sepultará en el campo de batalla, succediéndole Josengo Diaz, chinito negro ó algun otro: V. creo no despreciará los medios de ayudar à este desenlace. Creo que à principios del entrante me pondrê en campaña con mil y mas hombres: ya indico á Videla algo à este respecto y sobre las combinaciones que preparo, para que de un golpe hagamos desaparecer las montoneras que hostilizan la frontera y quedemos expeditos para ulteriores providencias.

Mucho me ha costado dar vida á estas gentes: por mis empeños han tenido fruto y me consuela la decision con que se presta la campaña contrariada por los egoistas del pueblo.

Haga V., mi querido general, presentes mis felicitaciones à Pedernera, Balmaceda, y los gefes y oficiales todos, y aceptándolas con la sinceridad y reconocimiento de este su amigo, se despide hasta otra ocasion con el afecto distinguido.

Rudecindo Alvarado.

Deseo el detall de su jornada.

XII.

Salta, Octubre 28 de 1831.

Señor General D. Javier Lopez.

Mi muy amigo: ayer escribí á V. felicitàndole por el trote que le ha dado à Ibarra, y à noche vinieron á mi poder sus apreciables comunicaciones del 21, que mas detalladamente nos instruyen de aquel: creo seria oportuno poner en juego la intriga al objeto de aniquilar la opinion de los Ibarras, agentes obstinados en la ruina de estas provincias y con quienes juzgo imposible entendernos: para ello existe la ventaja de que en su ausencia trabajaron los caudillos con mejores sucesos que los que reciben con su direccion; y tampoco dudo que una parte considerable de esa masa estê cansada de una guerra que les trae muchos males, sin poderse prometer ningun bien; no eche V. pues en olvido esto.

Con mejores caballos hubiera interesado hacer una visita á Palacios en su capital; pero debia ser muy ligera para volver á su posicion actual, donde es preciso permanecer para atender al objeto principal, esto es, á Quiroga, que à mi juicio debe empeñarse en cargarnos; mas por satisfacer à los que lo estimulan con su influjo, que jamas serán sus verdaderos amigos, que por emanacion de sù voluntad y conviccion de ventajas al pais: veo pues que aquello no ha sido posible, me parece muy justo su repliegue despues de haber dado una leccion de que valemos por nuestros esfuerzos, limitàndonos â nuestra defensa.

La compañia de infanteria del 2 es por ahora muy precisa en la frontera hostilizada ferozmente: no tengo absolutamente con que reemplazarla hasta que no esté creada la que sobre el piquete que vino de custodia de Aldao, he mandado organizar en los Valles; mas si fuese absolutamente urgente en esa, caminará, que veré modo de espedirme con mis gauchos, sucederá lo mismo con los coraceros que marcharãn luego que marche á la frontera, que serà á principios del mes entrante.

Muy pronto remitiré á V. algunas municiones de las pocas que tengo, por que considero que asi el cuerpo de V. como el de Madrid deben estar escasos.

El desengaño respecto á la revolucion de Buenos Ayres, me ha amortiguado los dientes: sin embargo, es importante que estos no sean ayudados, nosotros seguiremos nuestro tema de Paz, porque es todo lo que nos conviene, y à este objeto trabajo como la hormiga; pienso pues que Bolivia, que cada dia se nos presenta con semblante mas lisonjero, entre à cooperar al fin indicado.

Preparo un movimiento ã la frontera para el mes entrante, mas èl serà sin fruto sin una combinacion con algunas fuerzas del segundo cuerpo: será, pues, oportuno ir preparando algo para entonces à no ser que produzca un resultado el ataque que han preparado Puch y Gama sobre los que han invadido últimamente las Cañas en nùmero de 400 hombres, segun comunicaciones del 24, que tengo en mi poder.

Las prevenciones de V. ã Madrid estan conformes en todo con las insinuaciones que ayer le he remitido: no debemos absolutamente pensar sino en defendernos, concentrando todos nuestros recursos, para resistir la incursion de Quiroga, destruyendo antes toda masa que vuelvan à reunir los santiagueños, à fin de que nuestra atencion esté limitada à un solo objeto.

Seria quizá oportuno que V, le escribiese ã Ibarra trasmitiendole de nuevo nuestras ideas de paz y buena harmonia con todos: veo bien que no se prestarà, pero jus-

tificaremos nosotros mas y mas nuestra causa. Piènselo V. y haga lo que crea mejor.

Revolviendo mis papeles he encontrado la carta que debiò caminar ayer, dispense V. à esta cabeza perdida.

Va la clave que pide, y que tienen en la frontera: es en verdad muy importante para la inteligencia secreta.

Dígnese Vd. presentar mis afectos à su madama y familia y acepte el aprecio distingo de su muy amigo.

Rudecindo Alvarado.

Los montages de las piezas de artillería que habia en Catamarca se han inutilizado: vea V., mi buen amigo, como se pueden suplir.

Me habla V. de plata en momentos que estoy para ahorcarme, pues aunque tomé cerca de diez mil pesos de Achabal, he tenido que tapar varios agujeros que habia que nos abrian otro por el crecido interés con que se habian tomado esos fondos: en estos momentos se está ocupando una comision de repartir veinte y un mil pesos erogables en tres meses, y pienso que para reunir la mitad tendré que mandar al nùmero 2 de infanteria algunos pelucones egoistas de estos: aqui no hay mas que palo. mi amigo, asi es ... ya en Salta soy Guemez, Pemana, el demonio en fin.

XIII.

Sr. General D. G. A. de La-Madrid.

Tucuman, Octubre 28 de 1831.

Mi querido amigo y compañero:

En circunstancias de despachar al cabo conductor de la correspondencia, recibo sus dos estimadas de 24 y 25 del corriente y con ellas los demas documentos tomados al enemigo y el estado de fuerzas para el General que saldrá luego.

He visto la órden general que Vd. ha dado y me parece bien y el ùnico medio de poder contener á esos malvados en sus asesinatos atroces. Ella es terrible: pero tambien es muy justa la represalia: veremos lo que hacen y como justifican la órden bàrbara de Vargas.

Quedo impuesto de todas las noticias que ha dado el finado Martinez, pero no puedo creer la ocupacion del Entre-Rios por Lavalle, y de Mendoza por Pincheira, aunque de esto último algo hay, segun lo dice Quiroga, pero no pasarâ de una sola invasion, á menos que no sea dirijido por alguno de nuestros amigos, que lo dudo, porque esta clase de gentes no respeta compromisos, ni seria posible contenerlos en los estragos que harian: esto lo conoce todo el mundo y por lo tanto la resistencia seria popular, y dificil que él ocupase á Mendoza. No puede ser esto. Ya está pues en campaña segun se vé por lo documentos que me manda el nuevo general Pancho, al cual lo contemplo á esta fecha castigando el pingo á dos lados en retirada à Córdoba con el escarmiento que han recibido sus camaradas en Miraflores y Rio Hondo. Vaya que ha sido un chasco: pero si no andamos vivos, nos habrian puesto en apuros estos malvados.

Todo lo que dijo Martinez lo creo efectivo: en Còrdoba no ha quedado ningun santo vecino; y Quiroga, segun se vé, estã cuando no muerto, al menos inutilizado para moverse. Por esto, pues, soy con V. en que no debemos dormirnos, y que debemos prepararnos para obrar bajo un plan general bien combinado; y supuesto que no hay nada en Buenos Aires, nuestro primer golpe debe ser sobre Cuyo, poniendo entretanto á Córdoba en gage con parte de la fuerza que ocupe â Santiago. En fin, sobre todo esto estamos todos conformes, y creo que el general se decidirá tambien con la prontitud que demandan las ventajas que nos han preparado los triunfos de Miraflores y Rio Hondo. Sobre esto le he escrito cartas repetidas á fin de que nos apuremos en sacar los recursosde donde los hayan: aumentemos nuestra fuerza y dispongámonos á desplegar nuestro plan, que se acuerde á mas tardar en Diciembre, tiempo bastante para que se repongan nuestros caballos y para que estemos listos, bien para recibir à Quiroga, si es que vive, y bien para llevar adelante nuestras operaciones con la velocidad del rayo. Sobre esto ya le hablo mas detenidamente en mi anterior.

Me complace demasiado el interès que V. toma en aumentar su fuerza y cuidar en los buenos trigales sus caballos: esto es lo principal y seria bueno tambien que privase el andar à caballo â todo individuo del ejército; que solo usen mulas y que se reunan todos y se conserven con el mayor cuidado este poco tiempo que tengamos de descanso, quiero decir, que falta para emprender. En los lugares, en que sus habitantes sean declarados enemigos y se tema alguna montonerilla, seria conveniente no dejarles un solo animal caballar; este modo seria el mejor para contenerlos. Mande tambien à los comandantes militares y comisarios òrden para que hagan amansar un nùmero de yeguas nuevas cada uno y que deben estar para tal tiempo. que muy bien nos servirân para las marchas. No se descuiden tampoco con las mulas, que es probable que quieran sus dueños sacarlas para esta parte y ponerlas en salvo, despues de lo que han sufrido: seria bueno matricularlas para saber quien las tiene, su número y disponer de ellas cuando sea tiempo. En fin, amigo, repetiré junto con Vd. que se nos presenta un campo para ocupar â Cuyo y Còrdoba con la mayor facilidad; si se quiere hacer algo y no nos echamos à dormir, y empezamos à poner dificultades por falta de recursos, hoy que á mi juicio nos sobrarian si se obra con la energia que es necesario, y que ya ha empezado â observar el general Alvarado en Salta. De esta provincia solo se puede sacar 40,000 pesos y de Tucuman algo.

El escarmiento que ha sufrido la partida de Martinez es terrible y los dos que han escapado habrán hecho aturdir á Reinafé con su embajada: y el chasco que han llevado sus amigos tal vez sea bastante para que se le disuelva su chusma y llegue solo ã la plaza de Córdoba à dar cuenta ã su hermano de su comision.

Todos los documentos y noticias que Vd. crea que nos pueden servir para publicarse, mándelos, que parece que luego saldrà un periòdico y cuando no, se pondrân en los boletines.

En fin, mi querido amigo, no se canse de trabajar que lo mismo lo hace su afectísimo compañero.

Josè Videla.

P. D. No pensè escribir esta tan larga, sin embargo va tan de prisa que no sé como se vea para entenderla, pues no sé lo que habrè puesto. De la frontera de Salta me escribe Puch y me dice que los enemigos que habian invadide con tanto empeño se han retirado como el rayo cuando supieron la derrota de Ibarra y que uno solo no se vè.

BUENOS AYRES.

POLICIA.

MULTAS IMPUESTAS Y RECAUDADAS POR LA POLICIA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1831.

Por el comisario inspector del Mercado del centro D. Domingo Larrea.

D. Jacinto Negrot, panadero, por falla en el peso del pan	ps. 250
Estmundo Kirk, por amasar pan de mala calidad	200
Luis Wecber, por falla en el peso del pan	500
Jacinto Negrot, por mala calidad	300
Jose Anastay, por id id	300

Por el comisario encargado de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

D Giles Sorogui, por galopar por la calle	20
Domingo Bereno, reunion en la pulperia en dia festivo	50
Juan B. Solares, por id id	50
Guillermo Silva, por abrir la pulperia	10
Tomas Giraldes, id id	20
Juan Canesa. id id	20
Tomas Giraldes, id id	20

Por el comisario de la 2.ª D. Angel Herrero.

D. Pascual Gonzalez, por abrir la pulperia una hora en dia festivo	10
Manuel Olivera, id id 2 horas	20

Por el comisario de la 3.ª D. Ramon Amoroso.

D. Estevan Velez, por tener suelto un perro bravo	25

Por comisario D. Ciriaco Cuitiño.

D. Simon Diaz, por galopar por las calles	20
Manuel Montes, id id	20
José Pore, id id	20
Juan Plaza, id id	20
Juan Manuel Alzaga, id id	20
Antonio Ballesteros, id id	20
Tomas Bel, id id	20
N. Portillo, id id	20
Francisco Ambrosini, id id	20
Ramon Garcia, id id	20

Por el comisario de Areco D. Isidoro Lopez, se han recibido los siguientes.

D. Juan Melo, por juego	50
Pedro Acosta, id	50
Miguel Amalla, id	50
Faustino Flores, id	50
Waldo Aguilar, id	50
Sabad Alderete, id	50
Angel Madera, por permitir juego en su casa	25
Juan de Dios Castro, impuesta por el Juez de paz por haber marcado el ganado, desobedeciendo sus órdenes	130
Santos Buevedo, por lo mismo	70

Buenos Aires, Enero 10 de 1°31.

Está conforme con los partes pasados por los comisarios

Bernardo Victorica.

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, de Montevideo el 11 del corriente.
Idem oriental *Invencible* de id,

AVISOS NUEVOS.

A LAS PERSONAS DE BUENA FE.

EL que necesite un hombre honrado, con regulares aptitudes para asistir una barraca, saladero, estancia, chacra, y otro cualquier establecimiento semejante, ocurra á la calle de la Paz núm. 4. e13 3p

AVISOS.

PROFESOR DE CALIGRAFIA.

HA llegado à esta ciudad el acreditado profesor de caligrafia, Mr. ZUDERELL de Paris, inventor de un nuevo método, cuyas grandes ventajas reconocidas en Francia le han merecido una patente de invencion. Este distinguido maestro, que segun parece, ha corrido con muchos aplausos las mayores capitales de la Francia, Italia, España y Brasil, está decidido á demorarse por algunos meses en esta ciudad, á fin de ofrecer sus lecciones á los aficionados à la bella escritura. En el corto espacio de ocho lecciones, de una sola hora, puede cualquiera, sin excepcion de edad, adquirir la inapreciable ventaja de escribir corrientemente, segun el estilo de la letra inglesa, la mas usada en el comercio y cuentas de administracion. Ademas del crédito adquirido, este profesor nada percibe antes de haber perfeccionado al discípulo, y de este modo aleja toda duda sobre la veracidad de sus asertos, por mas estraordinarios que ellos parezcan. Vive en la Fonda de la Paz, *calle de la Paz No.* 39. e12 2p

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin sardo ASUNTA, de construccion brasilera, forrado en cobre y del porte de 166 toneladas.—Acaba de ser completamente calafateado desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, los que franquearan un bote al que guste verlo avisandoles un dia antes.

Se halla fondeado en Balisas Interiores.

e12 TOMAS GOWLAND Y CA.

AVISO.

UN jóven que tiene conocimientos en lectura, escritura y aritmética puede dar lecciones de dichos ramos en casas particulares. Las personas que gusten ocuparlo, tendrán la bondad de dejar un apunte con la calle y número de su habitacion en la calle de la Paz No. 30. e12

AVISO.

EL TESTAMENTO Y ULTIMA VOLUNTAD DEL CANÓNIGO CORONEL anunciado para el dia de ayer, saldrá sin falta hoy viernes 13 del corriente.

☞Su precio un peso.

AVISO.

EN la calle de Tucuman No. 224 se alquilan dos piezas grandes interiores con bastante comodidad y equidad. e 10

CALENDARIO

PARA EL

AÑO BISIESTO

DE

1832.

CON un discurso del Sr. Profesor MOSSOTTI sobre los principales fenómenos astronómicos que se verificarán en el presente año. y muchas otras noticias útiles. Se halla de venta en la Imprenta de la Independencia y en la libreria de Ortiz.—Està impreso en un tomo en 8°.

☞Su precio 1 PESO.

AVISO DE LA POLICIA

A VIRTUD de resolucion superior se saca nuevamente á remate el derecho de la loteria de cartones para el año presente de 1832 y las personas que quieran hacer propuestas podrán verificarlo hasta las 12 del dia 13 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, para ser en seguida elevadas á la aprobacion del gobierno.

Buenos Aires, Enero 7 de 1832.

AVISO.

SE avisa al público que el despacho del consulado de Bélgica se halla calle de 25 de Mayo No 25. Los súbditos de S. M. el Rey de los bélgas son prevenidos que, habiendo de ser registrado cada estrangero en el consulado de su nacion, segun las leyes de este pais, dicho despacho quedará abierto todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El Cónsul de Bélgica,
e5 FERNANDO DE LISLE

AVISO.

EN la casa de remate de Medrano y Gonzalez calle de la Florida No. 18 se venden los artículos siguientes.

1 máquina para hacer almidon
1 pequeña partida de estaño
1 id de zuelas correntinas
3 cujas cameras de fierro pintadas color café
1 id de bronce con un hermoso pavellon.
2 tarros tabaco negro picado. e2

PAPEL SELLADO

Espendido en el año de 1831.

Las seis clases..................	159,792 4
Pasaportes....................	16,363
Patentes.......................	234,260
	410,415 4
Comisiones y gastos.........	22,780 2½
Liquido entregado en Receptoria..........................	387,635 ½

Colecturía general, Enero 3 de 1832.
SANTIAGO WILDE.

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones ú altura en que se halla. Ocúrrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 106. n16

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca. No 9 calle de la Florida.

SE VENDE

Una hermosa zumaca de porte de 130 toneladas, recien carenada y con un inventario completo—es buque ã propósito para viajar á Corrientes, Patagones, ó á cualquiera otra parte de la costa del Brasil.—

Se harán, al que guste tratar por ella, proposiciones sumamente ventajosas de las que se podrá imponer en la casa de martillo de *Tomas Gowland y Ca.*, calle de la Reconquista Núm. 63. e7

REMATES

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura 21 sombreros de pelo finos y 50 de paja de colores franceses, 20 à 25 docenas botellas vino de Jerez de superior calidad.

Al mismo tiempo.

Se rematarán camisas y fraques ingleses superfinos, bramantes de hilo, brines para pantalones y otras clases, zarazas, pantalones de mahon, lienzos de algodon anchos y finos, irlandas, coletas aplomadas, muselinas bordadas, pañuelos de muselina fina guarda blanca de reboso y otras clases, géneros de seda para sofaes, bretañas de hilo, cotonias colchadas y pieles de colores, id blancas arrasadas muy finas, muselinas blancas de India, paños de la estrella, unas cuantas docenas de tafiletes, yerba parnaguá y otros efectos

Para las tiendas de Lorea y Plaza Nueva—Riendas pampas de primera y segunda clase, fajas de lana pampas y botas de potro sobadas

MUEBLES.

1 par mesas de arrimo de jacarandá, 2 id de caoba, 1 mesa para té, 1 cuna, 1 cuja pequeña de platina, 2 id de caoba, otra de jacarandá con colgádura, 1 armazon con vidrieras, mostrador y puertas, 1 par de cómodas de caoba, sillas de varias clases, espejos, cuadros de pinturas y mapas, 1 galera nueva con todo arreo y otros muebles.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 13 del corriente à las once en punto se venderá sin reserva alguna un elegante surtido de muebles : el pormenor es como sigue.

Un piano cuadrilongo, un id. id. un poco usado, un aparador de caoba, sofaes de asiento de esterilla y de crin, sillas asiento de esterilla de varias clases, comodas de caoba, lavatorios de idem, dichos mas inferiores, cuadros de marco dorado, mesas de arrimo de jacarandá, dichas redondas para té, dichas para comer, espejos de varios tamaños, cunas de alambre, tocadores de caoba, mesas de arrimo de caoba, dichas para escritorios, quinquees de bronce, candeleros de platina de 1, 2 y 3 luces, juegos de café de porcelana, cristaleria de varias clases, con otros muchos efectos de merceria que se verãn al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Del bergantin goleta nacional HARMONIA, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente á la Alameda.

Hoy Viernes 13 del corriente á las once en punto se ha de rematar al mas alto precio que se pueda obtener el bergantin goleta nacional HARMONIA de 106 toneladas y de construccion brasilera, con todos sus aparejos, velámen y demas pertrechos, listo para seguir viage para ultramar ó para el Rio.

Este buque se ha de vender precisamente á la mejor postura y ofrece una oportunidad brillante para cualquiera persona que pueda darle destino colocando bien sus intereses.

El inventario, que es muy completo, se puede ver en casa de los rematadores, y el buque en balizas interiores, proporcionando el bote para el que guste verlo, avisando un dia antes.

Interesantes à los almaceneros y pulperos.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Piedad núm. 66.

Hoy viernes 13 del corriente se ha de vender un surtido general de efectos de almacen que consiste en lo siguiente.

Azucar de la Havana en cajas, id terciada y blanca del Brasil, yerba parnaguá superior, té hipson, pimenton dulce y picante, clavos de comer, cigarros de varias clases, porcion de ferreteria como palas surtidas, sartenes, ollas, planchas, clavazon de varios tamaños, cuchillos id, naypes finos y ordinarios, papel florete, añil de la India, esteras de esparto, arenques en cajones. arroz del Brasil, cristateria lisa y lapidada. una gran cantidad de loza suelta que consiste en platos de todas clases, hondos y llanos, fuentes, jarros, tazas, &c., caña de la Havana de 23 grados para arriba, coñac superior, ginebra de N A. y de Holanda en frasqueras, vino de Madera en cajones, miel de la Havana en medias pipas, pitos de yeso, tabaco negro en rollos, harina de maiz, zapatos para señoras, peinetas grandes de varias clases, escopetas y rifles. arpilleras, galleta en barricas, con otra porcion de articulos.

Igualmente.

El sábado 14 en la calle de la Florida núm. 9 se venderá indispensablemente un gran surtido de generos, algunos con averias, y algunos restos de facturas: su contenido saldra el dia de la venta.

Por los mismos.

El lunes 16 en la calle de la Florida, Núm. 30 se han de vender algunos muebles, y varios útiles para sombreros como tachos &c.

Por Giadaz y Ca.

Calle del Perú dentro de los números 15 y 17

Hoy viernes 13 del corriente se han de vender todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor es como sigue.

Muselinas de colores, id blancas para bolados, merinos para vestidos, listados para id., cocos blancos y de colores, un surtido de zarazas, gasillas de colores, pañuelos fleco de lana, id de gasilla, bramantes de algodon. irlandas de id, piel blanca, pañuelos blancos para corbatas, id de colores, balletas de dos frisas, cotonias de color para chalecos. pañuelos de seda y de velillo, lanilla negra, paño de dama, id fino y ordinario, pañuelos merinos, naipes, bretañas angostas, vestidos de linoes, chales de gasilla, tiradores de punto, cintas de velillo, botones de varias clases, cotonias blancas rayadas, muselina blanca á cuadros, brines para pantalones, jabon de olor, pañuelos de seda de manos, blondas de seda, géneros de seda para chalecos, pañuelos de seda de seis cuartos asargados, cintas de cinturon, pañuelos de gasilla de rebozo, vestidos de punto, dicho bordados de oro y plata, sables de vainas amarillas y otros varios efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El lunes 16 del corriente en la calle de la Piedad No 194 se venderá á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen de loza y comestibles y el mostrador cuyo pormenor se dará oportunamente.

MPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.